En relación a las antenas de telefonía móvil que se pretenden instalar en la Plaza Ribera de Castilla nº 12 DIGO:

1. El lugar donde se pretender instalar es un espacio especialmente sensible ya que en su radio de acción se encuentra:
    - El Centro de Salud Rondilla
    - El Centro de Personas Mayores Rondilla
    - El Colegio Público “José Zorrilla”
    - El Colegio Público “Gutiérrez del Castillo”
    - La Casa de Niños y Niñas “Maestro Claudio López Serrano”
    - La Piscina Cubierta “Rondilla”
    - Los juegos infantiles de la plaza Ribera de Castilla

2. Según diversos estudios, las radiaciones de estas antenas ponen en grave peligro la salud de las personas que viven tanto en el propio edificio como en su entorno, pudiendo provocar cáncer, leucemias, enfermedades cardiovasculares, infartos, etc. Por lo cual EXIJO:

La inmediata paralización y retirada de los expedientes 144/2010 y 145/2010 por los cuales VODAFONE España y MOVISTAR pretenden instalar sendas estaciones bases en la mencionada plaza.

NOMBRE Y APELLIDOS	D N I	F I R M A